

sus titulaciones respectivas, para su debida aprobación por la Delegación Provincial previo informe del Servicio de Inspección de Educación.

Quinto. El centro, cuya modificación de la autorización se concede por la presente Resolución, deberá cumplir la normativa aplicable sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios. Todo ello sin perjuicio de que deban cumplirse otros requisitos exigidos por la normativa sectorial aplicable.

Sexto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

Asimismo podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 27 de agosto de 2007.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2007, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección de la convocatoria para otorgar premios a las mejores publicaciones escolares realizadas durante el curso 2006/2007, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 23 de abril de 2007 (D.O.E. núm. 52, de 8 de mayo de 2007), por la que se convocan premios a las mejores publicaciones escolares realizadas durante el curso 2006/2007 en la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección para otorgar premios a las mejores publicaciones escolares realizadas durante el curso 2006/2007 a las siguientes personas:

Presidente: D. Antonio Tejero Aparicio.

Vocales:

D. Luis Pacha Olivenza.

D. Juan Chamorro González.

D.<sup>a</sup> Rosario Moreno Gorrón.

D.<sup>a</sup> Laura López Santos.

D. José María Curiel Talavan.

D.<sup>a</sup> Carmen Rojas Gordillo.

D. Santiago Aragón Mateos.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Antonia Parras García.

Mérida, a 27 de agosto de 2007.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

**RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 2007, de la Consejera, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas a las actividades de formación del profesorado que realicen los movimientos de renovación pedagógica, asociaciones de profesores y fundaciones durante el año 2007/2008, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 26 de abril de 2007, por la que se convocan ayudas a las actividades de formación del profesorado que realicen los Movimientos de Renovación Pedagógica, Asociaciones de Profesores y Fundaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura, (D.O.E. núm. 54, de 12 de mayo), a tenor de lo que se establece en su artículo 10, y a propuesta de la Dirección General de Política Educativa, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO:

Primero. Conceder las ayudas que se especifican en el Anexo I, por un importe total de 50.000 euros, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 2007.13.02,423A.489.00, Superproyecto 2006.13.02.9002,

Proyecto 2006.13.02.0003 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2007.

Segundo. Desestimar las solicitudes que se especifican en el Anexo II.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 28 de agosto de 2007.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

## ANEXO I

### AYUDAS CONCEDIDAS

Entidad	Actividad	Cantidad Concedida ( En Euros)
Radio ECCA (Badajoz)	Atención a la diversidad en Extremadura	1.553
Radio ECCA (Badajoz)	Habilidades y claves coeducativas	1.241
Fundación educativa y asistencial. CIVIS	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en 3º curso de ESO: Aplicaciones del diseño curricular	3.500
AMEFEX	VII Congreso Internacional sobre la enseñanza de la Educación Física de Extremadura	3.072
AMEFEX	La inclusión de los alumnos con discapacidades en el área de Educación Física	1.957
FUNEXPE	Bullying	1.222
Asociación de Profesores de Educación Musical en Extremadura (Bonifacio Gil)	VI Encuentro de Profesores de Primaria y Secundaria: Interculturalidad e Integración desde el Currículo Extremeño de Educación Musical	2.722

COLEF Y CAFD	La formación en valores dentro de la Educación Física en ESO Y Bachillerato	987
COLEF Y CAFD	Corrección postural en la escuela: actuación desde el área de Educación Física	1.481
COLEF Y CAFD	Educación física para la salud en la escuela	1.562
Fundación ECCA (Cáceres)	Programa de desarrollo de la convivencia en el aula	1.553
Fundación ECCA (Cáceres)	Formación en técnicas de mediación laboral	1.499
Asociación Extremeña de Educación Matemática Ventura Reyes Prosper	Curso de investigación didáctica de las Matemáticas	2.984
Asociación Extremeña de Educación Matemática Ventura Reyes Prosper	Curso virtual: Enseñanza de la estadística en Secundaria a través del ordenador	2.809
Asociación Pedagógica La Tiza	Utilización de las TICs como Recurso Didácticos en Centros de Extremadura	2.722
FOREM	Convivencia escolar en Extremadura	1.462
FOREM	Tratamiento educativo de la violencia de género	1.147
Asociación de Profesores para una enseñanza de Calidad en Extremadura APECAEX	Educación para la ciudadanía: la sociedad actual y sus valores	3.072
Asociación de Profesores para una enseñanza de Calidad en Extremadura APECAEX	Cultural Aspects in our English Lessons	1.314
APINEX	From Extremadura to Europe: Building Bridges	2.634

APEVEX	Los valores de los nuevos currículos y la asignatura de educación para la convivencia	1.623
ADABA	Recursos para la deficiencia auditiva: Lengua de signos, palabra complementada, ayudas técnicas y adaptaciones curriculares	3.500
ASCAPAS	Recurso para la deficiencia auditiva aplicados al ámbito educativo	2.459
Forum Europeo de Administradores de Educación de Extremadura	Educación para la ciudadanía y los derechos humanos	1.925

## ANEXO II

### AYUDAS DENEGADAS

Entidad	Actividad	Causas Denegación
Radio ECCA (Badajoz)	Iniciación a la lengua de signos	Incumplimiento del Artículo 9
AMEFEX	Propuestas didácticas en el medio natural extremeño	Incumplimiento del Artículo 9
AMEFEX	Las actividades circenses como contenido en la Educación Física	Incumplimiento del Artículo 9
AMEFEX	El valor didáctico y pedagógico del material reciclado	Incumplimiento del Artículo 9
AMEFEX	Juegos y actividades: "Un viaje a través del tiempo"	Incumplimiento del Artículo 9
AMEFEX	Introducción al patinaje en el contexto escolar	Incumplimiento del Artículo 9
AMEFEX	El deporte de orientación en el ámbito educativo	Incumplimiento del Artículo 9

AFEX	IV Jornadas Filosóficas "Paradoxa": La búsqueda de la felicidad	Incumplimiento del Artículo 2
APROSUBA 11	Planes de Intervención en las alteraciones mentales y de la conducta en personas con discapacidad intelectual	Incumplimiento del Artículo 9
FUNEXPE	Prevención de las alteraciones de la voz para la práctica docente	Incumplimiento del Artículo 2
FUNEXPE	Técnicas de relajación y antiestrés	Incumplimiento del Artículo 2
FUNEXPE	Salud laboral: Técnicas de control mental	Incumplimiento del Artículo 2
COLEF Y CAFD	Las nuevas tecnologías y las lenguas extranjeras como medio de información y comunicación en la escuela: Aplicación al área de la educación física	Incumplimiento del Artículo 9
Fundación ECCA (Cáceres)	Inglés para educación infantil y primaria	Incumplimiento del Artículo 9
Fundación ECCA (Cáceres)	Prevenir malos tratos y abusos sexuales para educadores	Incumplimiento del Artículo 9
FOREM	Diseño y desarrollo de programaciones y unidades didácticas curriculares en Extremadura	Incumplimiento del Artículo 9
FOREM	Claves coeducativas, mejora de las competencias profesionales	Incumplimiento del Artículo 9
FOREM	Aulas tecnológicas en Extremadura: búsqueda, elaboración y organización de recursos educativos en Linex	Incumplimiento del Artículo 9
APECAEX	Integración de las TICs en las diferentes áreas del currículo	Incumplimiento del Artículo 9
APEVEX	XXXII Escuela de verano de Extremadura: los centros del siglo XXI	Incumplimiento del Artículo 9